

ESCRITURA:

4287

DONACION

OTORGADO POR: EDGAR ORDÓÑEZ TAMARIZ Y SEÑORA

A FAVOR DE: MARÍA FERNANDA ORDÓÑEZ VINTIMILLA

CUANTIA: \$ 107,00



En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de septiembre del dos mil doce, ante mí doctora Liliana Montesinos Muñoz. Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen por una parte y en calidad de parte donantes, los señores Edgar René Ordóñez Tamariz y Bertha del Rocío Vintimilla Vinuela casados, mayores de edad y capaces para contratar. Por otra parte y como parte donataria comparece la Señorita María Fernanda Ordoñez Vintimilla, soltera Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados y soltera, domiciliados en Cuenca, capaces ante la ley, a quienes de conocerlos doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura de donación a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones

de una compañía limitada, por donación, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de parte donantes, los señores Edgar René Ordóñez Tamariz y Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza casados, mayores de edad y capaces para contratar. Por otra parte y como parte donataria comparece la Señorita Maria Fernanda Ordoñez Vintimilla, soltera, mayor de edad y capaz para contratar. Todos los comparecientes residen en la ciudad de Cuenca. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza es socia de la compañía "VINTIMILLA HERMANOS CIA. LTDA." que fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Cuenca, el día veinte de diciembre del dos mil, aprobada por la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución numero 00-C-DIC-973 de veinte y siete de diciembre del dos mil, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, el nueve de enero de dos mil uno, bajo el numero veinte y uno. El capital actual de la Compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, que se encuentra íntegramente suscrito y pagado, y representado por cuatrocientas participaciones de un dólar cada una. **TERCERA: TRANSFERENCIA:** Con los antecedentes expuestos y en forma libre y voluntaria, los cónyuges Edgar René Ordóñez Tamariz y Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza, y debidamente autorizados por la junta general universal

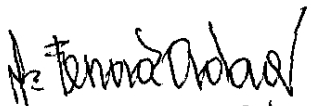
extraordinaria de socios de la Compañía, reunida el primero de julio de dos mil doce, donan ciento siete participaciones en la compañía "VINTIMILLA HERMANOS CIA. LTDA.", a favor de la Señorita María Fernanda Ordóñez Vintimilla. La Señorita María Fernanda Ordóñez Vintimilla acepta la donación de las participaciones por ser legal y hecha en su favor. CUARTA: La cuantía es de ciento siete dólares de los Estados Unidos de América **(\$107,00)**. Se adjunta el acta de la junta general ordinaria universal de los socios de " VINTIMILLA HERMANOS CIA. LTDA.", reunida el primero de julio de dos mil doce, y el Acta Notarial requerida por la ley, como documentos habilitantes. Usted, señor Notario, se servirá agregar las cláusulas necesarias para la perfecta validez del presente contrato. Muy atentamente, Dra. Lourdes Cuesta Orellana, Abogado, matricula dos mil setecientos ochenta y uno del Colegio de Abogados del Azuay. Atentamente, Doctor Antonio Martínez Montesinos. Abogado Matricula dos mil setenta y nueve del Colegio de Abogados del Azuay. Documento Habilitantes: Adjunto Acta Notarial. Hasta aquí la minuta que se agrega. Los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido, la dejan elevada a escritura pública, para que surta los efectos legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria se

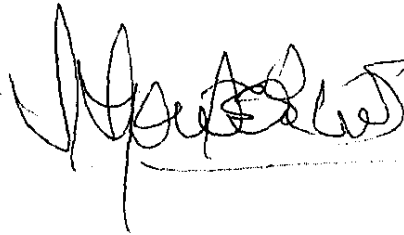


ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto
de todo lo cual: Doy Fe.


EDGAR ORDÓÑEZ TAMARIZ
0100599992


BERTHA VINTIMILLA VINUEZA


MARÍA ORDÓÑEZ VINTIMILLA
0103030094.





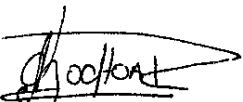
ACTA NOTARIAL

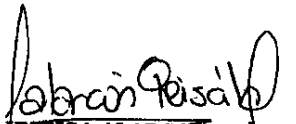
En la Ciudad de Cuenca, capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a veinte de septiembre del dos mil doce, ante mí doctora Liliana Montesinos Muñoz. Notaria Pública Décimo Primera del cantón Cuenca, comparecen por una parte y en calidad de donantes los cónyuges señor Edgar René Ordoñez Tamariz y señora Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza, casados entre si, y, como testigos la señora Andrea Katherine Ochoa Ruiz, casada y la señorita Jessica Priscila Alarcon Zuñiga, soltera. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley; fundamentados en lo que dispone el artículo dieciocho, numeral once de la Ley Notarial, según Reforma Publicada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, con el objeto de acreditar que los cónyuges señor Edgar René Ordoñez Tamariz y señora Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza tienen bienes suficientes adicionales a las ciento siete (107) acciones, en la Compañía Vintimilla Hermanos Cía. Ltda., de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, adicional a las que van a donar a su hija señorita María Fernanda Ordoñez Vintimilla. En efecto,

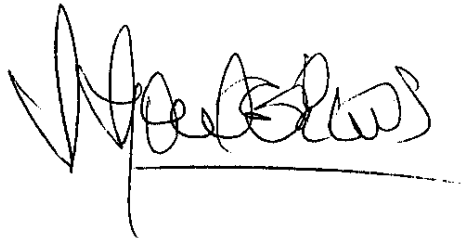
una vez que los comparecientes han sido debidamente advertidos sobre la gravedad del juramento por mí, la Notaria, y que han manifestado, bajo juramento, que dirá la verdad, declaran que lo anteriormente expresado, esto es que los cónyuges señor Edgar René Ordoñez Tamariz y señora Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza, tienen bienes suficientes, los que garantizan su subsistencia, adicional al que van a donar a su hija señorita María Fernanda Ordoñez Vintimilla, para constancia firman conmigo la Notaria, de todo lo cual DOY FE.


EDGAR ORDOÑEZ TAMARIZ
0100599992


BERTHA VINTIMILLA VINUEZA


ANDREA OCHOA RUIZ
110295883-0


JESSICA ALARCÓN ZÚNIGA
0105026306



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE LA COMPAÑÍA VINTIMILLA HERMANOS CÍA. LTDA.**



En la ciudad de Cuenca, a los 01 días del mes de julio de 2012, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía, en la ciudad de Cuenca, se reúnen los socios que conforma la compañía **VINTIMILLA HERMANOS CÍA. LTDA.**; por lo que resuelve constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía señor Juan Pablo Vintimilla Vinueza quien dirige la sesión, solicita a la señora Gerente Bertha Vintimilla Vinueza quien actúa como Secretario de la Junta, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas:

1. Juan Pablo Vintimilla Vinueza propietario de 113 participaciones de US\$1,00 cada una; ①
2. Patricia Vintimilla Vinueza propietaria de 108 participaciones de US\$1,00 cada una; ②
3. Bertha Vintimilla Vinueza propietaria de 107 participaciones de US\$1,00 cada una; ③
4. Rosa Vintimilla Vinueza propietario de 42 participaciones de US\$1,00 cada una; y, ④
5. Laura Vintimilla Vinueza propietario de 30 participaciones de US\$1,00 cada una. ⑤

Estando presentes en total 400 participaciones de US\$1,00 cada una, equivalentes a un total de US\$400,00 el cual es el 100% del capital social de la compañía.

El Presidente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios, el siguiente orden del día:

1. **Aceptación de la señora María Fernanda Ordoñez Vintimilla, como nueva socia en la compañía Vintimilla Hermanos Cía. Ltda., y transferencia mediante donación de 107 participaciones de la señora Bertha Vintimilla Vinueza a favor de la señora María Fernanda Ordoñez Vintimilla.**

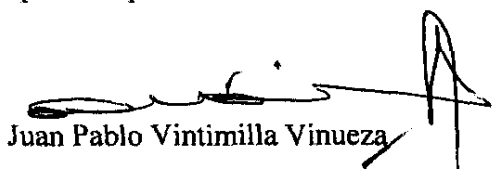
De inmediato el Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

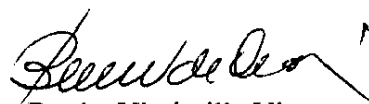
La Junta resuelve unánimemente autorizar a que se acepte a la señora María Fernanda Ordoñez Vintimilla, como nueva socia en el paquete de participaciones de la compañía Vintimilla Hermanos Cía. Ltda., y que se realicen dicha transferencia por

donación, aprobando adicionalmente el nuevo cuadro de integración de capital, el cual una vez que se instrumente la cesión quedara integrado de la siguiente manera:

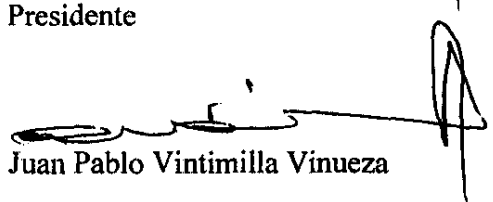
Socio	Participaciones	Porcentaje
Juan Pablo Vintimilla Vinuesa	113	28,25%
Patricia Vintimilla Vinuesa	108	27,00%
María Fernanda Ordoñez Vintimilla	107	26,75%
Rosa Vintimilla Vinuesa	42	10,50%
Laura Vintimilla Vinuesa	30	7,50%
Total	400	100,00%

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. El Presidente levanta la sesión a las 09H00.


Juan Pablo Vintimilla Vinuesa
Presidente

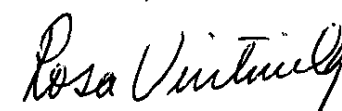

Bertha Vintimilla Vinuesa
Gerente - Secretario

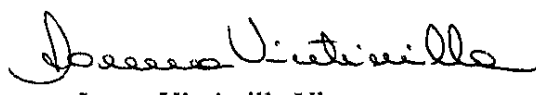



Juan Pablo Vintimilla Vinuesa


Patricia Vintimilla Vinuesa


Bertha Vintimilla Vinuesa

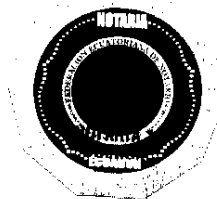

Rosa Vintimilla Vinuesa


Laura Vintimilla Vinuesa

OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA**
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **DONACION** OTORGADA POR **EDGAR**
ORDÓÑEZ, BERTHA VINTIMILLA, MARÍA ORDÓÑEZ QUE LA FIRMO Y SELLO
EN LA CIUDAD DE CUENCA EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dra. Liliana Montesinos Muñoz
NOTARIA DECIMO PRIMERA
DEL CANTON CUENCA



DOY FE: Que, al margen del original de la Escritura de Constitución de
Compañía **VINTINILLA HERMANOS CIA. LTDA**, de fecha veinte de Diciembre
del dos mil, anoté que se ha operado la presente Transferencia de Participaciones
de Donación. Cuenca, Septiembre 24 del 2012.

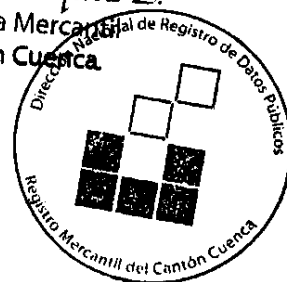
El NOTARIO.

Rd -

Registro Mercantil Cuenca

ZON: Siento como tal, que en esta fecha se ha tomado nota de la presente donación de participaciones, al margen de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía denominada **VINTIMILLA HERMANOS CIA. LTDA.**, inscrita con el No. **21** del **REGISTRO MERCANTIL**, de fecha nueve de enero del dos mil uno.- **CUENCA, VEINTE Y CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- LA REGISTRADORA.-**

Dra. Verónica Vázquez L.
Registradora Mercantil
del Cantón Cuenca



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010303009-4

ORDONEZ VINTIMILLA MARIA FERNANDA
 AZUAY/ CUENCA/ HUAYNACAPAC
 11 AGOSTO 1970
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 007-0003 02403 15
 AZUAY/ CUENCA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 EL SAGRARIO

FIRMAS DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E133313122
 NACIONALIDAD IND. DACT.

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO
 SECUNDARIA PROFICIUP
 EDGAR RENE ORDONEZ TAMARIZ
 BERTHA DEL ROCIO VINTIMILLA V.
 CUENCA 27/10/2009
 FECHA Y LUGAR DE LA MADRE
 FECHA DE EXPEDICION 27/10/2009
 FECHA DE OASUJADO

FORMAS REN 1972273



LUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

283-0011 0103030094
 NUMERO CÉDULA

ORDONEZ VINTIMILLA MARIA
 FERNANDA
 AZUAY CUENCA
 PROVINCIA CANTÓN
 BELLAVISTA ZONA
 PARROQUIA

F. PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. 010059999-2

ORDONEZ VINTIMILLA MARIA FERNANDA
 AZUAY/ CUENCA/ HUAYNACAPAC
 11 AGOSTO 1970
 FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 007-0003 02403 15
 AZUAY/ CUENCA
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
 EL SAGRARIO

FIRMAS DEL CEDULADO



INSTRUCCION EMPLEADO BANCARIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 ORDONEZ CESAR AUGUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 TAMARIZ DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CUENCA 20120502
 FECHA DE EXPIRACION 2022-05-02

V3633V4222

FIRMAS DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CEDULA No. **010012474-2**

CIUDADANÍA
VINTIMILLA VINUEZA BERTHA DEL ROCIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
CUENCA
2012-04-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-23

ESTADO CIVIL CASADA
EDGAR RENE
ORDÓÑEZ TAMARIZ

NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

FECHA DE NACIMIENTO 1948-08-28

PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

APellidos y Nombres del Padre VINTIMILLA M CORNELIO

APellidos y Nombres de la Madre VINUEZA BERTHA

Lugar y Fecha de Expedición CUENCA
2012-04-23

Fecha de Expiración 2022-04-23

Director General [Firma]

Firma del Ciudadano [Firma]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

379-0017 **0100124742**
NÚMERO **CÉDULA**

VINTIMILLA VINUEZA BERTHA DEL ROCIO

AZUAY **CUENCA**
PROVINCIA **CANTÓN**
BELLAVISTA **ZONA**
PARROQUIA

F.) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 110295883-0

OCHOA RUIZ ANDREA KATHERINE

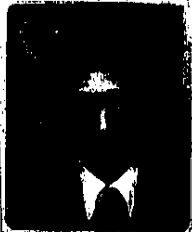
LOJA EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 12/11/1977

REG. CIVIL 0000 01783 F

LOJA EL SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V1111V1111

CASADO Raul Xavier Cuesta Nieto

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

TITO HOMERO OCHOA HERMIDA

MARIANA DE JESUS RUIZ ANDRADE

CUENCA 05/06/2009

FECHA DE DADUCIDAD

FORMA No. REN 1381075




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

136-0008 NÚMERO

1102958830 CÉDULA

OCHOA RUIZ ANDREA KATHERINE

AZUAY CUENCA

PROVINCIA CANTÓN

EL BATAN PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010502630-6

ALARCON ZUÑIGA JESSICA PRISCILA

AZUAY CUENCA HUAYNABAC

12 NOVIEMBRE 1984

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 014- 05344 F

AZUAY CUENCA

EL SAGRARIO

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4444V4444

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

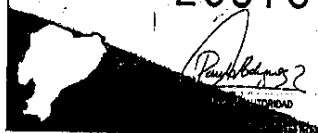
LUIS FERNANDO ALARCON

MARIA EULALIA ZUÑIGA

CUENCA 26/03/2010

FECHA DE DADUCIDAD

FORMA No. REN 2597072




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

206-0001 NÚMERO

0105026306 CÉDULA

ALARCON ZUÑIGA JESSICA PRISCILA

AZUAY CUENCA

PROVINCIA CANTÓN

SUCRE PARROQUIA ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA

Memorando No. SC.UJ.C.12.0800

Cuenca, octubre 17 de 2012

Trámite No. 800

Doctor

Santiago Jaramillo Malo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación a la escritura pública otorgada en la Notaría Décimo Primero del cantón Cuenca, en fecha septiembre 20 de 2012, mediante la cual los cónyuges **EDGAR RENÉ ORDÓÑEZ TAMARIZ y BERTHA DEL ROCÍO VINTIMILLA VINUEZA, DONAN** participaciones dentro de la compañía "**VINTIMILLA HERMANOS CIA. LTDA.**" a su favor de hija **MARÍA FERNANDA ORDOÑEZ VINTIMILLA**, le informo que tal escritura pública cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Dr. J. Berrios
4/10/2012

Cuenca, septiembre de 2012

**Señores
Intendencia de Compañías de Cuenca
Ciudad**

De mis consideraciones:

Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza, en calidad de representante legal de la compañía Vintimilla Hermanos Cía. Ltda. , con expediente Nro. 32107, comunico que el día 24 de septiembre de 2012, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente **cesión de participaciones**, constante en la escritura pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil:

SOCIO CEDENTE

Nombre: Bertha del Rocío
Apellidos: Vintimilla Vinueza
C.C: 0100124742
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de Participaciones: 107
Valor de cada participación: \$ 1,00 USD
Tipo de Inversión: Nacional

SOCIO CESIONARIO

Nombre: María Fernanda
Apellidos: Ordoñez Vintimilla
C.C: 0103030094
Nacionalidad: Ecuatoriano
Número de Participaciones: 107
Valor de cada participación: \$ 1,00 USD
Tipo de Inversión: Nacional

Por la favorable acogida, agradezco anticipadamente.

Atentamente,



**Bertha del Rocío Vintimilla Vinueza
Representante Legal
Vintimilla Hermanos Cía. Ltda.**